Medellín, marzo 23 de 2018

Señores

Revista Pharmaceutical Care

España

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicitamos la publicación del artículo: “INCIDENCIA DE RESULTADOS CLÍNICOS NEGATIVOS ASOCIADOS A LA UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS TRAZADORES/SEÑALADORES EN PACIENTES HOSPITALIZADOS, MEDELLÍN-COLOMBIA”, en la sección originales; se certifica que su contenido no ha sido publicado con anterioridad ni ha sido sometido en su totalidad o una parte de él simultáneamente a otra revista.

Los autores firmantes aceptamos y declaramos la lectura y aprobación del contenido de la versión del artículo enviado, cualquier información adicional, aclaración o corrección solicitada se atenderá a través de la dirección postal: Calle 67 No. 53 - 108 | Apartado Aéreo 1226 (código postal: 050010), dirección electrónica olgal.molina@udea.edu.co, teléfono (0574) 2195472 - 3014728075

El Grupo de Investigación de Promoción y Prevención Farmacéutica, Universidad de Antioquia recibió apoyo en el proyecto, del programa de sostenibilidad del Comité para el Desarrollo de la Investigación – CODI de la Universidad de Antioquia. 2013-2015 y no se tiene conflicto de intereses con los datos e información generada.

Se consideró la resolución 2378 de 2008 República de Colombia, Por la cual se adoptan las Buenas Prácticas Clínicas para las instituciones que conducen investigación con medicamentos en seres humanos. Al igual que la resolución 8430 de 1993 República de Colombia, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Además se contó con la aprobación de los Comités de Ética y de Investigación de la IPS Universitaria, y el consentimiento informado, firmado por los pacientes.

